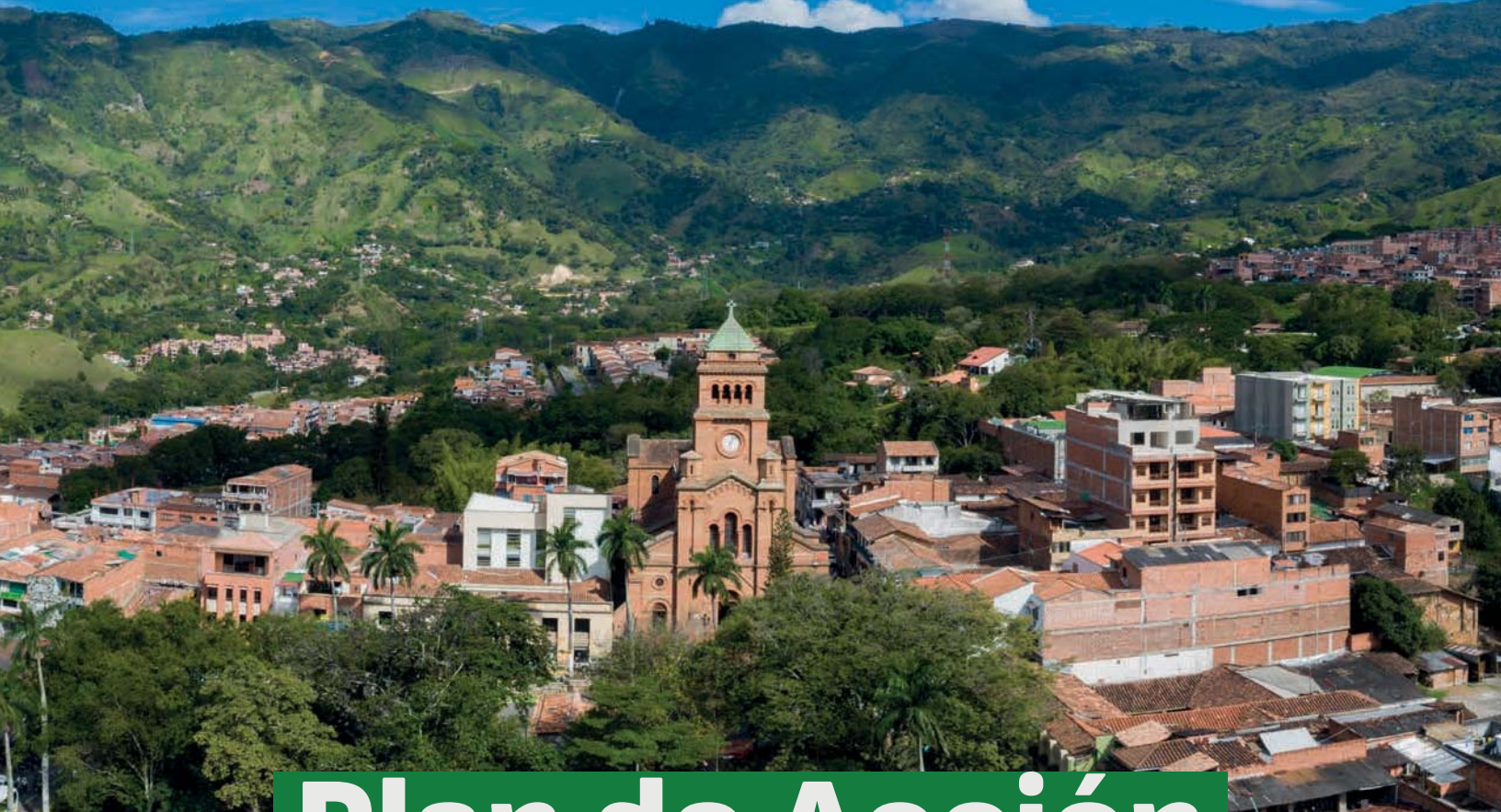




# Plan de Acción

2025



**Personería  
de Girardota**

**Luis Miguel Correa González**

**Personero de Girardota**

## Contenido

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN .....                   | 3  |
| CONTEXTO INSTITUCIONAL .....         | 3  |
| Misión .....                         | 3  |
| Visión .....                         | 3  |
| Funciones .....                      | 3  |
| Presupuesto .....                    | 4  |
| Diagnostico .....                    | 4  |
| ACCIONES 2025.....                   | 6  |
| Líneas Estratégicas .....            | 6  |
| Institucional .....                  | 6  |
| Derechos Humanos y Ciudadanía .....  | 8  |
| Vigilancia y Control .....           | 9  |
| Transparencia y Comunicaciones ..... | 10 |



## PRESENTACIÓN

La Personería Municipal de Girardota Antioquia como agente de protección de los derechos humanos y guarda de los principios del Estado Social de derecho y en ejercicio de una función pública transparente, presenta el Plan de Acción 2025, permitiendo así, fortalecer de manera directa el trabajo mancomunado entre las entidades de servicio público y los ciudadanos.

Este Plan de Acción de la Personería Municipal de Girardota – Antioquia no solo busca dar cumplimiento a una norma de carácter nacional, sino que es elaborado con el fin de priorizar los diferentes programas, proyectos y tareas, ejecutándolas de una forma asertiva con el análisis del contexto territorial, avance de actividades y respondiendo a las distintas necesidades que se presentan en el municipio.

Este documento formulado por el Personero Municipal 2024–2028 Luis Miguel Correa Gonzalez, en colaboración con todo su equipo de trabajo, contempla el Plan de Acción 2025 de la Personería Municipal de Girardota Antioquia, en aplicación y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2024– 2028, los cuales, como herramientas de planeación, buscan en su desarrollo, alcanzar los propósitos institucionales definidos en la misión y visión de la personería municipal.

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Personería Municipal de Girardota Antioquia es una institución pública de la orden municipal, que para el año 2024 es de segunda categoría y parte del área metropolitana del valle de Aburrá, que, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, actúa como agente del Ministerio Público y ente de control, independiente de la administración municipal central.

La personería de Girardota tiene por objetivo principal y responsabilidad social, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones, propendiendo por garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia de las entidades públicas municipales.

### Misión

En cumplimiento de las funciones de Ministerio Público, la Personería Municipal de Girardota tiene la misión de la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas.

### Visión

ser una entidad líder en la promoción y protección de los Derechos Humanos y la vigilancia del interés público.

### Funciones

La Personería Municipal de Girardota ejerce en especial las funciones contenidas en el Código de Régimen Municipal (decreto 1333 de 1986), la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de



**Personería  
de Girardota**

2012 y demás normas concordantes, dentro de las cuales se encuentran las siguientes funciones:

- El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y demás normas concordantes, especialmente:
- Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
- Defender los intereses de la sociedad.
- Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.
- Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales; ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales.
- Intervenir eventualmente y por delegación del Procurador General de la Nación en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.
- Defender el patrimonio público interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.
- Interponer por delegación del Defensor del Pueblo las acciones de tutela en nombre de cualquier persona que lo solicite o se encuentre en situación de indefensión.
- Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
- Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.
- Velar por el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, así como las normas jurídicas vigentes.
- El Personero ejercerá las funciones de veedor del tesoro público.

**Presupuesto**

La personería municipal de Girardota, adscrita a un municipio de segunda categoría, conforme a la ley 617 de 2000 y el decreto 192 de 2001, cuenta con un presupuesto correspondiente al maxido del 2.2%, teniendo para la vigencia 2025 la siguiente evolución con respecto al año 2024:

| VIGENCIA | ICLD           | PRESUPUESTO    | PORCENTAJE |
|----------|----------------|----------------|------------|
| 2024     | 73.292.906.892 | 1.267.775.616. | 1.7%       |
| 2025     | 63.532.423.978 | 1.270.000.000  | 2%         |

**Diagnostico**

El presente Plan de Acción 2025, parte de los avances logrados y generados en los 9 meses de gestion de la anualidad 2024, contados a partir del mes de marzo, fecha en la cual se poseciona el personero municipal de Girardota 2024–2028 Luis Miguel Correa Gonzalez, asi entonces, como elemento determinante del diagnostico, se tendrá presente la siguiente tabla de cumplimiento de indicadores del año 2024.

| Línea Estratégica                   | Programa                    | Proyectos                                                                            | Meta (cuatrienio) | CUMPLIMIENTO 2024 |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| INSTITUCIONAL                       | Dirección estratégica       | Formulación del plan estratégico Institucional 2024-2028                             | 1                 | 100%              |
|                                     |                             | Implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028                          | 100%              | 25%               |
|                                     |                             | Formulación del Manual de Supervisión en Contratación                                | 1                 | 0%                |
|                                     |                             | Estudio técnico de modernización administrativa                                      | 1                 | 0%                |
|                                     |                             | Formulación del plan anual de adquisiciones                                          | 3                 | 0%                |
|                                     |                             | Formulación del plan anticorrupción                                                  | 3                 | 0%                |
|                                     |                             | Formulación del código de integridad                                                 | 1                 | 0%                |
|                                     | Modernización institucional | Compra y adquisición de equipos para la competitividad                               | 3                 | 33%               |
|                                     |                             | Compra y adquisición de suministros                                                  | 3                 | 33%               |
|                                     |                             | Campañas de fortalecimiento institucional                                            | 4                 | 25%               |
|                                     |                             | Implementar programa de archivo y gestión documental                                 | 50%               | 10%               |
|                                     | Talento humano              | Fortalecimiento y capacitación interna                                               | 8                 | 2                 |
|                                     |                             | Actividades de bienestar organizacional                                              | 8                 | 25%               |
|                                     | Personería con la región    | Articulación institucional en procesos regionales, departamentales y/o nacionales    | 4                 | 25%               |
| DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y CIUDADANA | Fortalecimiento de los DDHH | Observatorio de Derechos Humanos                                                     | 100%              | 33%               |
|                                     |                             | Reactivación de la Mesa de DDHH de Girardota                                         | 100%              | 0%                |
|                                     |                             | Acompañamiento a las víctimas y a la mesa de víctimas de Girardota                   | 100%              | 25%               |
|                                     |                             | Restablecimiento de derechos                                                         | 100%              | 25%               |
|                                     |                             | Formación y fortalecimiento de DDHH a organizaciones sociales y grupos poblacionales | 20                | 25%               |
|                                     | Atención ciudadana          | Asesoría y acompañamiento jurídico al ciudadano                                      | 4000              | 1064              |
|                                     |                             | Asesoría y acompañamiento psicosocial al ciudadano                                   | 800               | 150               |
|                                     |                             | Atención y formación a organizaciones sociales y grupos poblacionales                | 40                | 60                |



|                                |                                         |                                                                          |      |      |
|--------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------|------|
|                                |                                         | Implementar estrategias de atención al ciudadano PQRSD                   | 2    | 0    |
|                                |                                         | Implementación de campañas de personería descentralizada                 | 16   | 3    |
|                                |                                         | Verificaciones de derechos                                               | 100% | 25%  |
| VIGILANCIA Y CONTROL           | Seguimiento a la función pública        | Procesos disciplinarios                                                  | 100% | 25%  |
|                                |                                         | Inspección y verificación de obras en campo                              | 100% | 25%  |
|                                |                                         | Inspección y verificación de programas en campo                          | 100% | 25%  |
|                                | Fortalecimiento de veedurías ciudadanas | Implementación de campañas de Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas | 4    | 25%  |
|                                | Control interno                         | Implementación del modelo interno de planeación y gestión MIPG.          | 50%  | 15%  |
| TRANSPARENCIA Y COMUNICACIONES | Manual de imagen corporativa            | Formulación del plan de comunicaciones                                   | 100% | 50%  |
|                                |                                         | Formulación del manual de imagen corporativa                             | 100% | 100% |
|                                |                                         | Posicionamiento de la imagen institucional                               | 100% | 25%  |
|                                | Rendición de cuentas                    | Elaboración de informes de gestión                                       | 4    | 1    |
|                                |                                         | Implementación de estrategias de rendición de cuentas                    | 8    | 15%  |
|                                | Canales de comunicación                 | Actualización de la página web                                           | 100% | 50%  |
|                                |                                         | Implementación de redes sociales y canales de comunicación               | 100% | 25%  |
|                                |                                         | Institucionalización del programa radial                                 | 100% | 25%  |

### ACCIONES 2025

El presente plan de acción 2025, como herramienta de planificación, se deriva de la implementación del plan estratégico de la Personería Municipal de Girardota 2024-2028, en el cual, se plasman 4 grandes líneas estratégicas que representan los pilares básicos sobre los cuales se construyen los diferentes programas y actividades en el ejercicio de planificador.

#### Líneas Estratégicas

##### Institucional

Objetivo: Desarrollar una gestión institucional eficiente que permita posicionar la Personería de Girardota como una entidad moderna y capacitada para atender todos los retos propios del ejercicio de la actuación misional, bajo un enfoque de cercanía, empatía y eficiencia con los usuarios y partes interesadas.



**Personería  
de Girardota**

Programas:

1. Direccionamiento estratégico
2. Modernización institucional
3. Talento humano
4. Personeria con la región

| PROGRAMA                                     | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | INDICADOR |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Direccionamiento estratégico                 | Avance en la implementación del Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Girardota 2024-2028.                                                                                                                                                                                                                                               | 50%       |
| Direccionamiento estratégico                 | Formulación del Manual de Supervisión en Contratación como herramienta, de orden y transparencia en la ejecución contractual.                                                                                                                                                                                                                                   | 1         |
| Direccionamiento estratégico                 | Contratación del estudio técnico de modernización administrativa de la Personería Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1         |
| Direccionamiento estratégico                 | Formulación del Plan Anual de Adquisiciones 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1         |
| Direccionamiento estratégico                 | Formulación del Plan Anticorrupción 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1         |
| Modernización institucional                  | Ejecución de campañas de fortalecimiento institucional a través de jornadas descentralizadas de la "Personería a tu alcance", "la Personería en la Radio", charlas, capacitaciones y acompañamientos a grupos poblacionales y diferentes jornadas de presencia institucional en actividades de importancia de tradición y cultura en el municipio de Girardota. | 20        |
| Modernización institucional                  | Contratación del servicio de transporte con un vehículo de las condiciones técnicas requeridas, para garantizar la adecuada prestación de los diferentes servicios institucionales en el territorio.                                                                                                                                                            | 1         |
| Modernización institucional                  | Compra y adquisición de equipos y suministros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1         |
| Modernización institucional                  | Avanzar en la implementación del programa de archivo y gestión documental.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1         |
| Modernización institucional Y Talento humano | Reestructuración y remodelación de los espacios físicos en las oficinas de la personería municipal.                                                                                                                                                                                                                                                             | 1         |
| Talento humano                               | Desarrollar jornadas de bienestar institucional del equipo de trabajo de la Personería Municipal, en fortalecimiento de la estructura interna y el ambiente del equipo.                                                                                                                                                                                         | 3         |



|                          |                                                                                                                                                           |   |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Talento humano           | Desarrollar jornadas de formación y capacitación interna del equipo de trabajo de la Personería Municipal.                                                | 2 |
| Personería con la región | Participar de los diferentes procesos de articulación regional, departamental y/o nacional con las diferentes instancias de ASPEVA y otras instituciones. | 3 |

#### Derechos Humanos y Ciudadanía

Objetivo: Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad de Girardota, dirigiendo las acciones institucionales en salvaguardar los derechos de las personas, grupos poblacionales, población vulnerables y comunidad en general y propiciar la participación ciudadana en el marco del ejercicio de derechos.

#### Programas:

1. Fortalecimiento de los Derechos Humanos
2. Atención ciudadana

| PROGRAMA                                | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INDICADOR               |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Ya se cuenta con el documento técnico de investigación sobre la viabilidad del proyecto del observatorio de DDHH en el municipio de Girardota; se deberá avanzar en la implementación de la segunda fase del proyecto, el cual implica, la gestión de recursos con la administración municipal y otras instancias para iniciar su primera fase de implementación. | Ejecución segunda fase  |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Avanzar en el acompañamiento constante como mesa técnica de la mesa de víctimas del municipio de Girardota.                                                                                                                                                                                                                                                       | 5                       |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Participación en la conmemoración de las víctimas del conflicto armado en Colombia.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1                       |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Participar de la conmemoración del día internacional de los DDHH.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1                       |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Atención a víctimas de conflicto armado y recepción de declaraciones de víctimas.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 100% por demanda        |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Capacitaciones a organizaciones sociales y grupos poblacionales en materia de DDHH e implementación del ordenamiento jurídico.                                                                                                                                                                                                                                    | 2                       |
| Fortalecimiento de los Derechos Humanos | Reactivación de la mesa de paz y DDHH de Girardota                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1                       |
| Atención ciudadana                      | Garantizar la atención al ciudadano a través del asesoramiento y acompañamiento jurídico en las diferentes áreas del derecho                                                                                                                                                                                                                                      | 1000 personas atendidas |



|                    |                                                                                                                                     |                        |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
|                    | competencia de la personería, especialmente, en el desarrollo de tutelas, derechos de peticiones, querrelas, recursos y desacatos.  |                        |
| Atención ciudadana | Garantizar la atención psicosocial con asesoría, acompañamiento, primera contención y activaciones de ruta y valoraciones de apoyo  | 300 personas atendidas |
| Atención ciudadana | Desarrollar programas de formación y atención psicosocial a grupos poblacionales de especial protección del municipio de Girardota. | 20                     |
| Atención ciudadana | Se implementará el buzón de PQRS de manera física en las instalaciones de la Personería Municipal.                                  | 1                      |
| Atención ciudadana | Procesos de verificación de derechos y valoraciones de apoyo con nuestro equipo psicosocial.                                        | 10                     |

#### Vigilancia y Control

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer competencias disciplinarias en el municipio y sus entidades, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas en garantía de los derechos y del interés público.

#### Programas:

1. Seguimiento a la función pública
2. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas
3. Control interno

| PROGRAMA                                | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                        | INDICADOR                              |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Seguimiento a la función pública        | Descongestión procesal, a partir de la sustanciación y avance de los procesos disciplinarios existentes y recepción de nuevos procesos a petición de parte o de manera oficiosa.                                                                                | 100%                                   |
| Seguimiento a la función pública        | Se realizará jornadas de visitas de inspección y verificación de obras en campo que se estén desarrollando en el municipio de Girardota.                                                                                                                        | 100% obras en ejecución                |
| Seguimiento a la función pública        | Se realizará jornadas de visitas de inspección y verificación de programas en campo que se estén desarrollando en el municipio de Girardota, especialmente PAE, adultos mayores, discapacidad, jóvenes, LGTBI, adicciones y demás programas de carácter social. | 100% programas de grupos poblacionales |
| Fortalecimiento de veedurías ciudadanas | Se dará continuidad a los procesos formativos de acompañamiento y capacitación con las diferentes                                                                                                                                                               | 5                                      |



|                 |                                                          |   |
|-----------------|----------------------------------------------------------|---|
|                 | veedurías y líderes sociales del municipio de Girardota. |   |
| Control Interno | Formulación del plan de acción 2025                      | 1 |

#### Transparencia y Comunicaciones

Consolidar la imagen de la personería municipal como una institución abierta, transparente y de contacto ciudadano con la creación de canales de comunicación e interacción constante entre la entidad y los diferentes actores ciudadanos que permita garantizar el flujo de la información de interés público, de la oferta institucional y el desarrollo de procesos de rendición de cuentas como medio de participación y control ciudadano.

#### Programas:

1. Manual de imagen corporativa
2. Rendición de cuentas
3. Canales de comunicación

| PROGRAMA                     | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADOR |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Manual de imagen corporativa | Ejecución de campañas de fortalecimiento institucional, que permitan posicionar la imagen de la personería en el contexto territorial, vinculando procesos con el sector académico, social, empresarial y comunitario, para que la ciudadanía reconozca la Personería, sus funciones, competencias y acciones. | 3         |
| Rendición de cuentas         | Ejecución sesiones de rendición de cuentas de la Personería Municipal.                                                                                                                                                                                                                                         | 2         |
| Canales de comunicación      | Puesta en marcha de la nueva página web de la Personería Municipal de Girardota.                                                                                                                                                                                                                               | 1         |
| Canales de comunicación      | Fortalecimiento de las redes sociales y canales de comunicación de la Personería Municipal.                                                                                                                                                                                                                    | 100%      |
| Canales de comunicación      | Continuidad del programa radial "la Personería en la Radio" como estrategia de posicionamiento, rendición de cuentas y extensión de los programas institucionales.                                                                                                                                             | 1         |

El presente Plan de Acción, será adoptado por medio de resolución y publicado en las páginas y canales de comunicación de la personería para conocimiento y control ciudadano correspondiente.

**Luis Miguel Correa González**  
**Personero de Girardota**  
**2024 - 2028**

